

LA FIGURA HISTÓRICA DE IUDILA A TRAVÉS DE SUS EMISIONES MONETALES: ¿REY O USURPADOR?

José Ángel CASTILLO LOZANO*

Fecha de recepción: 12/11/2019

Fecha de aceptación: 05/12/2019

Resumen

En este estudio pretendemos analizar el papel que tuvo Iudila en la historia del reino visigodo de Toledo. Dicho análisis lo realizaremos a partir de tres monedas acuñadas por este supuesto rey, habida cuenta de que es la única referencia constatada de su existencia, puesto que no se conoce mención alguna de este personaje en ninguna fuente literaria ni material, a excepción de las ya citadas monedas.

PALABRAS CLAVE: Iudila, rey, tirano, rebelión, Sisenando, *tremis*

Abstract

In this study we analyze the Iudila's role in the history of the Visigothic kingdom of Toledo. This analysis is on one from three coins struck by this king given that is the only reference we have of its existence as we have no mention of this character in any literary source or any source material but for those already cited coins.

KEYWORDS: Iudila, king, tyrant, insurrection, Sisenando, *tremis*

Por término general, a la hora de emprender un trabajo de investigación en el ámbito de la historia, es nuestra labor acudir a las fuentes primarias con el fin de criticarlas y elaborar nuestro discurso científico sobre unas bases sólidas. Sin embargo, no siempre se disponen de las fuentes literarias y materiales suficientes para arrojar luz sobre determinados personajes y acontecimientos de la historia. Este es el caso que nos proponemos estudiar, puesto que la única evidencia de la existencia de Iudila, más allá de pasajes literarios muy tardíos, es el hallazgo de tres *trientes* de oro del Tesoro de la Capilla¹ y la referencia de otro². Dichas monedas fueron acuñadas en Emerita Augusta (actual ciudad española de Mérida) y en Eliberri (en la actualidad es la ciudad española de Granada) en una fecha incierta. Sin embargo, un hecho muy interesante al respecto es que jamás acuñó moneda en la *urb regia*: Toledo. Esto ha provocado que distintos especialistas hayan realizado diferentes interpretaciones a la hora de arrojar luz sobre quién fue este personaje y, prácticamente, exista un consenso a la hora de señalar a este Iudila como un tirano. Dentro de esta temática, nosotros hemos hecho un profundo estudio sobre esta categoría de poder dentro del imaginario visigodo³ y hemos llegado a concluir que el *tyrannus* visigodo era, en resumidas

* Doctor en Historia. Universidad de Murcia. E-mail: joseangel.castillo1@um.es

¹ FERNÁNDEZ Y LÓPEZ 1895. Piezas aisladas en este tesoro en CALICÓ 1969: 16-18 y MARQUES *et al.* 1998: 99-118.

² PLIEGO VÁZQUEZ 2009: 35 y PLIEGO VÁZQUEZ 2016: 519. Dicho ejemplar apareció en un catálogo de subastas y, en la actualidad, desconocemos su paradero: De Classical Numismatic Group, Inc. 57 (04/04/2001), lote 1456 (www.acsearch.info/search.html?id=81414, consultada el 28/11/19).

³ CASTILLO LOZANO 2019.

cuentas, aquel que se rebelaba contra el poder legítimo encarnado en el monarca toledano. Un aspecto interesante al respecto, es que el tirano adquiere su condición en el mismo momento en que su alzamiento fracasa, en otras palabras, un magnate será un tirano siempre y cuando su rebelión falle. En el otro reverso de la moneda, tenemos casos (el propio Sisenando citado en este artículo) de poderosos nobles que consiguieron asaltar victoriosamente el poder y adquirieron la legitimidad a través de la fuerza de las armas y de posteriores ritos acontecidos en la capital del reino: Toledo.

Por tanto, y sin desviarnos del tema de este estudio, es nuestro interés intentar ordenar los lúcidos ensayos que nos precedieron y, en la medida de lo posible, arrojar luz en la interpretación histórica sobre Iudila aunque, en ocasiones, entremos en el campo de las elucubraciones por la misma naturaleza del objeto de estudio puesto que poseemos muy pocas fuentes y esto nos hace entrar en el campo de las especulaciones, precedidas eso sí por un fuerte pensamiento reflexivo y crítico sobre el campo a estudiar.

La figura de Iudila. Descripción de sus monedas e hipótesis

Dentro de esta pauta de trabajo, es de vital importancia indicar que el hecho de acuñar moneda es una de las atribuciones del poder regio visigodo⁴, que a su vez heredan del mundo tardorromano, tanto desde el punto de vista económico como desde el prisma simbólico, ya que ello supone una declaración de soberanía. Por dicho motivo, cualquiera que se considerara el legítimo gobernante de un territorio, lo primero que hacía era acuñar y/o emitir su propia moneda⁵. Gracias a este hecho, nos ha llegado el nombre de distintos reyes godos “desconocidos” en las fuentes literarias, pero de los que tenemos constancia de su existencia gracias a estas emisiones monetarias. Dichos reyes godos “desconocidos” son Iudila (¿631-633?), Achila II (¿710-713?) y Suniefredo⁶, siendo Iudila el objeto de estudio principal de nuestro artículo. Los dos tipos monetales a los que hacemos referencia son los siguientes:



Figura 1: Pieza acuñada en *Eliberri* (Pliego Vázquez 2009: 303).



Figura 2: Pieza acuñada en *Emerita Augusta* (Pliego Vázquez 2009: 303).

⁴ GOMEZ MARQUES, PEIXOTO CABRAL Y RODRIGUES MARINHO 1995: 11.

⁵ DE FRANCISCO OLMOS 2009: 121-122.

⁶ Se desconoce su fecha exacta de reinado. Para este tema y otras problemáticas acerca de esta figura de la historia visigoda, consultar CASTILLO LOZANO 2015: 119-124.

Las inscripciones de estos dos tipos se leen muy claramente. Para los ejemplares acuñados en la ceca de la Bética podemos observar la siguiente leyenda: IV.IILA REX / PIVS EIIBER. Para el ejemplar hallado en la Lusitania, la leyenda reza así: IVDILA REX / EMERITA PIVS.

La iconografía en la moneda es clara, puesto que nos encontramos en el anverso con el nombre real y el epíteto *pius* en un intento de vincular la imagen regia a los atributos de un monarca cristiano ideal como intentaba realizar la clase intelectual del *Regnum Gothorum*. Este epíteto empieza a ser utilizado ya con Leovigildo (570-586), que si bien aún no ha abrazado el dogma católico sí que intentará unificar el reino a través de un arrianismo más moderado⁷, por lo que poca diferencia tendrá realmente con las decisiones político-religiosas de su hijo Recaredo (568-601). Sin embargo, será con Tulga (639-642) cuando el uso de dicho epíteto se generaliza⁸; y, por otro lado, nos encontramos ante la leyenda de la ceca donde fueron acuñadas estas piezas (EMERITA o EIIBER, correspondientemente).

De cualquier forma, el sentido de esta inscripción y su iconografía es claro. De este modo, aparece el busto del rey que se encuentra con distintos elementos que son diferentes atributos del poder regio: gorro cónico adornado con ínfulas triangulares a modo de ¿diadema⁹? puesto que los visigodos no usarían corona, pelo largo (melena) como símbolo de realeza¹⁰ y un cetro crucífero en el que se apoya un glóbulo. Sin embargo, ciertos investigadores dudan sobre si este elemento se trata de un cetro crucífero ya que en vez de este elemento bien pudiera tratarse de la famosa representación de la gran cruz procesional, con la preciosa reliquia del *Lignum Crucis* incrustada en la unión de los palos, que jugaba un papel protagonista en las ceremonias de partida y regreso del monarca a la guerra¹¹ algo que cuadraría bastante bien con nuestra tesis sobre el supuesto levantamiento militar que realizó este Iudila contra el rey Sisenando (631-636) que había conseguido auparse al trono regio tras triunfar su rebelión con la colaboración del franco Dagoberto (603-639)¹².

Cronológicamente se viene asociando de manera tradicional estas piezas monetales al reinado de Sisenando¹³ debido a que fueron halladas en el Tesoro de La Capilla, antes mencionado, que es de época de este monarca al que estamos haciendo referencia. Además, la iconografía de las monedas de Iudila es similar a las de este rey, sirva como ejemplo el siguiente ejemplar:

⁷ STROHEKER 1965: 173; BARBERO DE AGUILERA 1970: 250; VALVERDE DE CASTRO 1999: 124-125; CASTELLANOS GARCÍA 2007: 210 y GARCÍA MORENO 2008: 129-131. Para una opinión contraria consultar a ORLANDIS RIVERA 1981: 5-20.

⁸ RUIZ TRAPERO 2004: 193.

⁹ MATEU Y LLOPIS 1971: 150 afirma que bien podría tratarse de una corona con ínfulas de perfil si bien y, habida cuenta que los visigodos no contaban con este elemento de poder, somos más partidarios de asignar a este objeto la forma de diadema que es otro elemento que también aparece en los trientes visigodos como se indica en este mismo artículo. Para desarrollar más este tema, se recomiendan las siguientes lecturas: MOLINA GÓMEZ 2014: 263-271; MOLINA GÓMEZ 2004:459-472; SCHRAMM 1954: 128-138; TEILLET 1984: 541; BRONISCH 1999: 37-86 y MARTIN 2009: 281-300. En este sentido, nos postulamos en contra de las tesis establecidas en DELGADO VALERO 1994: 749-750.

¹⁰ Símbolo de realeza que proviene de la época de las migraciones. Al respecto WALLACE-HADRILL 1962.

¹¹ GARCÍA MORENO 2014: 174 y BRONISCH 1998: 73.

¹² GARCÍA MORENO 1991: 14.

¹³ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 99-101; MILES 1952: 30; ORLANDIS 1977: 148; VALVERDE CASTRO 2000: 207; THOMPSON 2007: 208; DE FRANCISCO OLMOS 2009: 147-148; VICO MONTEOLIVA *et al.* 2009: 411-412 Y PLIEGO VÁZQUEZ 2009: 35.



Figura 3: Tremis de Sisenando (Pliego Vázquez 2009: 287).

Por lo tanto, podríamos incidir en el amplio consenso de localizar a este personaje durante el reinado de Sisenando pero, ¿quién era verdaderamente este Iudila? Parece ser que se trató de un usurpador por el hecho de que las monedas encontradas no fueron acuñadas en Toledo, la ciudad regia. En consecuencia, se podría indicar que este personaje fuese un usurpador que dominó durante un tiempo la zona de la Lusitania y de la Bética pero que, entre sus dominios, jamás entró la capital y, por lo tanto, jamás fue ungido y no tuvo legalidad en su reinado puesto que todo monarca debía viajar a Toledo para dotar de legitimidad a su reinado y así pasar todos los ritos previos a la coronación como, por ejemplo, la unción¹⁴ que si podemos observar en el caso del rey Wamba¹⁵ que marchó de Gérticos a Toledo una vez fue elegido por una asamblea de nobles para suceder a Recesvinto.

Es muy interesante observar el lugar de las cecas de este monarca, puesto que nos estaría indicando las zonas que le auparon y apoyaron en el poder puesto que como escribió Diesner: “los usurpadores necesitaban amigos en todas las capas de la población¹⁶”. De igual modo, es clave observar cómo las zonas que le apoyaron eran aquellas donde el rey Suinthila (621-631) había establecido unas clientelas fuertes como resultado de la conquista de esta zona a los bizantinos¹⁷. Por esta razón, algunos investigadores¹⁸ han venido asociando este Iudila con el hermano de Suinthila mencionado en el IV Concilio de Toledo: Geila. Sin embargo, nosotros creemos que tachar el Geila-Iudila a una aseveración filológica está carente de sentido científico puesto que la misma grafía lo niega por lo que proponemos que Geila e Iudila serían personajes diferentes. A pesar de ello, es indudable que este Iudila sería una persona importante dentro de la *fideles regis* de Suinthila. De hecho, García Moreno¹⁹ a través de una noticia tardía (*Crónica del Moro Rasis*) dilucida que este Iudila quizás fue uno de los generales que encabezó la ofensiva final del rey Suinthila a los escasos territorios bizantinos que se localizarían en torno a su capital en la actual Cartagena (Murcia, España).

Por dicho motivo, creemos que queda claro que Iudila fue un noble importante dentro de la facción nobiliaria que apoyaba a Suinthila y que, tras su deposición, fue la persona clave para canalizar el descontento en aquellas zonas más fieles al anterior monarca y que ahora le proclamaban rey para salvaguardar sus derechos y privilegios puesto que una práctica muy común dentro del reino toledano era la de privar del poder económico y político a las antiguas clientelas del rey depuesto²⁰ por lo que, como mecanismo de defensa, estas zonas fieles a Suinthila se levantaron en armas contra Sisenando proclamando a su propio monarca: Iudila.

¹⁴ VALVERDE CASTRO 2017: 207-210.

¹⁵ CASTILLO LOZANO 2019: 82.

¹⁶ DIESNER 1978: 140.

¹⁷ GARCÍA MORENO 1991: 24.

¹⁸ BELTRÁN VILLAGRASA 1941: 105; THOMPSON 2007: 205 y BARROSO CABRERA, MORÍN DE PABLOS Y VELÁZQUEZ SORIANO 2008: 502.

¹⁹ GARCÍA MORENO 2010: 319-330.

²⁰ GARCÍA MORENO 1975: 151 y PINO ABAD 2016: 121.

Las fuentes literarias sobre esta usurpación son inexistentes, si obviamos esa noticia secundaria tardía sobre Iudila en tiempos del aún reinante Suinthila, por lo que nuestras hipótesis únicamente se sustentan en los hallazgos monetarios referidos anteriormente. Otra pieza monetaria que es de capital importancia para apoyar nuestra tesis sobre la usurpación de Iudila es un *tremis* de Sisenando hallado en Lorca/*Iliocrici* (Murcia)²¹. El ejemplo en cuestión es el siguiente:



Figura 4: *Tremis* de Sisenando (Kurt y Bartlett 1998: 28).

Esta moneda nos estaría informando de la existencia de una ceca en la ciudad de Lorca (Murcia) que actuaría como zona de frontera entre los dominios de Iudila y de Sisenando, por lo que podría estar indicando la existencia de alguna campaña del rey contra territorios rebeldes puesto que los bizantinos ya habían sido expulsados definitivamente bajo el mandato de Suinthila. Otro hallazgo monetario, aunque sin contexto arqueológico, es el de un *tremis* de este mismo rey en la ciudad murciana de Yecla²². En este sentido, pensamos que el hecho de acuñar moneda es una declaración de soberanía como incidimos más arriba por lo que es muy normal que ciertas cecas como, por ejemplo, *Iliocrici* o la ceca de Pesicos (Asturias) tuvieran un fuerte carácter militar²³ al ser usada la presencia de la imagen regia para sustentar la autoridad del monarca en una zona de grave inestabilidad política donde las refriegas e incursiones entre uno y otro bando sería lo más común y habitual.

De igual modo, el hecho de acuñar moneda también podría servir para la captación de recursos, como apunta de manera brillante la doctora Pliego²⁴ y Sánchez Pardo²⁵ para el caso concreto de Pesicos que referenciamos con anterioridad. Esta hipótesis, fuera de ir en contra de la anteriormente planteada, podría hasta complementarla al ser una provincia fronteriza donde se necesitaría la captación de recursos que, posteriormente, irían destinados a las campañas militares para derrotar al enemigo, algo extensible para los territorios que el mismo Iudila controlaría.

En lo referido a la cronología, sabemos que en el 631 Suinthila fue abandonado por sus propias tropas y Sisenando alcanzó la victoria y, por lo tanto, la legitimidad por medio de las armas para convertirse en *Rex Gothorum*, lo único que quedaba era sancionar el hecho. Este proceso llegó con el IV Concilio de Toledo celebrado en el año 633 donde se dieron cánones tan interesantes como el 75²⁶ que tan en relación está con los acontecimientos históricos que el agitado inicio de reinado de Sisenando estaba siendo protagonista: la deposición de Suinthila, la legitimación de su usurpación y la

²¹ KURT Y BARTLETT 1998: 27-39.

²² GÓMEZ VILLA Y AZORÍN CANTO 2003: 469-472. La ceca es Toledo, pero su presencia en esta zona podría incidir en la idea apuntada en el texto al modo que el *tremis* de Recaredo I (586-601) hallado en Begastrí (Cehegín, Murcia), estudiado por MOLINA GÓMEZ Y ZAPATA PARRA 2008: 265-268, puede indicar la presencia de tropas visigodas en una zona de frontera entre los dominios del rey toledano y las zonas bajo la autoridad de Bizancio.

²³ Así lo han estudiado, entre otros, SANTOS YANGUAS y VERA GARCÍA 1999: 375-400 y LÓPEZ SÁNCHEZ 2009: 179-183.

²⁴ PLIEGO VÁZQUEZ 2009: 215.

²⁵ SÁNCHEZ PARDO 2014: 997-998.

²⁶ VELÁZQUEZ SORIANO 2003: 161-217.

defensa de su autoridad contra los tiranos Geila e Iudila. En las ordenanzas de este Concilio ya quedaba totalmente marcado la coronación de Sisenando y la deposición de Suinthila, sin embargo, nada se menciona del protagonista de este estudio. Además, creemos que esta tardanza entre la usurpación victoriosa y su legitimación puede venir dada por la sublevación de Iudila en el sur peninsular, a pesar de no ser nombrada por los intelectuales presentes en este Concilio. Por lo tanto, podríamos indicar que el momento justo de la sublevación de este personaje tuvo que ser en torno al año 632 y oscilaría entre el año 631, cuando Sisenando se alza con el poder, y el año 633 cuando, ya victorioso y asentado en el trono, convoca el concilio para consolidar su poder una vez ha sofocado la rebelión y una vez que el anterior rey ya depuesto no representa una amenaza para él²⁷. Esto nos lleva incluso a pensar que posiblemente Iudila intentaba hacer recuperar su poder al rey derrotado, aunque el hecho de que acuñara moneda iría en detrimento de esta idea por lo que, realmente, este hecho queda descartado. De lo que no nos cabe duda alguna, es que este personaje estaría fuertemente vinculado al grupo nobiliario que antaño lideró Suinthila, además de que posiblemente le apoyaría contra la rebelión triunfante de Sisenando, y que ahora este grupo nobiliario liderado por el anterior rey depuesto le apoyaría como a su candidato regio para no ver peligrar sus privilegios ante la imposición de una facción nobiliaria distinta.

Reflexiones finales

A lo largo de este estudio se ha comprobado que estas monedas nos ayudan a arrojar luz sobre unos hechos oscuros del reino visigodo de Toledo que las fuentes escritas no nos explicitan. Tras analizar los trabajos anteriores, se pudo percibir que nuestra tesis incide en la idea de la usurpación por parte de Iudila. Su rebelión fue orquestada por grupos nobiliarios afines al recién depuesto Suinthila. De ahí que las zonas donde se extendió este levantamiento fuesen las provincias de la Lusitania (encontramos monedas acuñadas en la importante ciudad de Augusta Emérita, ciudad por lo común muy activa en las dinámicas de poder del reino) y de la Bética, aquellas donde el poder de Suinthila estaba más asentado. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el rey visigodo no era sino el jefe de una clientela, esta hipotética rebelión de Iudila entraría en relación con los deseos del grupo nobiliario que alzó a Suinthila sobre Sisebuto (612-621) y que, ahora con la caída de su monarca, veía peligrar su posición privilegiada dentro de ese complicado equilibrio de poder de las diferentes facciones nobiliarias que articulaban el reino toledano. En otras palabras, Iudila canalizaría el descontento del grupo que apoyó a su anterior monarca y fue quien lideró la resistencia contra el nuevo clan nobiliario que había alcanzado el trono regio con apoyo de los francos.

Normalmente, la historiografía siempre ha asociado este movimiento dentro del reinado de Sisenando puesto que todas las monedas de este Iudila fueron encontradas en el Tesoro de La Capilla que está asociado a este monarca y que, seguramente, pertenecería a algún partidario de Iudila que lo escondería en su huida con la esperanza de recuperarlo más adelante. Otro aspecto que ubica esta usurpación dentro de este reinado es la aparición de un *tremis* de Sisenando en el actual municipio de Lorca y otro en Yecla, esto, en apariencia, es inentendible puesto que la amenaza bizantina ya había sido neutralizada por Suinthila. Sin embargo, la presencia de esta ceca (*Iliocrici*) y de la otra moneda nos podría estar informando de un momento de inestabilidad y podría estar

²⁷ THOMPSON 2007: 209.

actuando esta comunidad y esa zona que, actualmente, es la región de Murcia (España) como punta de lanza contra el territorio rebelde como explicamos con anterioridad.

En conclusión, y a modo de corolario, gracias a estas monedas hemos llegado a conocer la figura de Iudila, que fue un *tyrannus* que se alzó contra su legítimo rey y que llegó a controlar una parte significativa del reino toledano. Dentro de sus dominios se encontraría Augusta Emerita (Mérida) y Eliberri (Granada), desde cuyas cecas acuñaría una serie de monedas con un fuerte carácter propagandístico al proclamarse rey y, también, con una fuerte voluntad económica para extraer recursos para asegurarse su supervivencia y hacer frente al monarca toledano (Sisenando).

Bibliografía

- BARBERO DE AGUILERA, A. (1970): “El pensamiento político visigodo y las primeras uncciones regias en la Europa medieval”, *Hispania*, 30, pp. 245-336.
- BARROSO CABRERA, R., MORÍN DE PABLOS, J. Y VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2008): “La imagen de la realeza en el reino visigodo de Toledo a través de la iconografía y la epigrafía”, *Zona Arqueológica*, 11 (Ejemplar dedicado a: El tiempo de los "Bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d.C.)), pp. 488-508.
- BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1941): “Iudila y Suniefredo, reyes godos”. *Ampurias*, III. pp. 97-104.
- BRONISCH, A. P. (1998): *Reconquista und heiliger Krieg: Die Deutung des Krieges im christlichen Spanien von den Westgoten bis ins frühe 12. Jahrhundert* Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Zweite Reihe, 35. Münster (traducido al castellano por M. Diago Hernando, Servicios de publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 2005, bajo el siguiente título: Reconquista y guerra santa: la concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII).
- BRONISCH, A. P. (1999): “Krönungsritus und Kronenbrauch im Westgotenreich von Toledo”, *Zeitschrift der savigny-stiftung für Rechtsgeschichte*, 116, pp. 37-86.
- CALICÓ, F. X. (1969): “Algunas monedas visigodas del hallazgo de La Capilla”. *Gaceta Numismática*, 12, pp. 16-18.
- CASTELLANOS GARCÍA, S. (2007): *Los godos y la cruz: Recaredo y la unidad de "Spania"*. Madrid.
- CASTILLO LOZANO, J. Á. (2015): “La enigmática figura de Suniefredo a la luz de sus emisiones monetales”, *Revista Numismática Hécate*, 2, pp. 119-124.
- CASTILLO LOZANO, J. Á. (2019): *Categorías de poder en el reino visigodo de Toledo: los tiranos en las obras de Juan de Biclario, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía. Murcia.
- DE FRANCISCO OLMOS, J. M. (2009): “El *Morbo Gothico*. La moneda como fuente de estudio de la sucesión al trono en la monarquía visigoda” en *VIII Jornadas Científicas sobre documentación de la Hispania Altomedieval*. pp. 119-172.
- DELGADO VALERO, C. (1994): “La corona como insignia de poder durante la Edad Media”, *Anales de la Historia del arte*, 4, pp. 747-764.
- DIESNER, H. J. (1978): “Bandas de criminales, bandidos y usurpadores en la España visigoda”, *Hispania Antiqua*, 8. pp. 129-142.
- FERNÁNDEZ Y LÓPEZ, M. (1985): *El tesoro visigótico de La Capilla*. Imp. El Porvenir, Rosario 4. Sevilla.

- GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del reino visigodo de Toledo*. Publicaciones del Departamento de Historia Antigua y Medieval. Serie: Antiqua et Medievalia. Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1991): “La oposición a Suintila: Iglesia, Monarquía y Nobleza en el reino visigodo”, *Polis*, 3, pp. 13-24.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*. Madrid.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2010): “Judila, rey godo ¿y también gran general del rey Suintila?”. En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, vol. 1., pp. 319-330.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719. La conquista musulmana*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- GOMES MARQUES, M. PEIXOTO CABRAL, J. M. Y RODRIGUES MARINHO, J. (eds.) (1995): *Ensaio sobre história monetária da monarquia visigoda*. Oporto.
- GOMES MARQUES, M. G., DA COSTA, C. G., PEIXOTO CABRAL, J. M. P. Y ARAÚJO, M. F. (1998): “Tremisses visigodos inéditos”. En *Actas del IV Congreso Nacional de Numismática (Lisboa 1998)*. Lisboa. pp. 99-118.
- GÓMEZ VILLA, A. Y AZORÍN CANTÓ, M. (2003): “Triente de oro de Sisenando en la Provincia de Aurariola”, *Antigüedad y Cristianismo*, 20, pp. 469-472.
- KURT, A. Y BARTLETT, P. (1998): “Nueva ceca visigoda: Lorca (Oliocri[ca]) y sus nexos con las cecas del sur”, *Numisma*, 241, pp. 27-39.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2009): “La moneda del reino visigodo en Toledo: ¿Por qué? ¿Para quién?”, *Mainake*, 31, pp. 175-186.
- MARTIN, C. (2009): “L’innovation politique dans le royaume de Tolède: le sacre du souverain”. En PÉNAU, C. (dir.): *Élections et pouvoirs politiques du VIIe au XVIIIe siècle*. Pompignac. pp. 281-300.
- MATEU Y LLOPIS, F. (1971): “Los atributos de la realeza en los remises godos y las categorías diplomáticas coetáneas”, *Anales Toledanos*, 3, pp. 139-158.
- MILES, G. C. (1952): *The coinage of the Visigoths of Spain. Lovigild to Achila II*. Hispanic Numismatic Series: monograph 2. New York.
- MOLINA GÓMEZ, J. A. Y ZAPATA PARRA, J. A. (2008): “El hallazgo de un “tremis” de Recaredo I en Begastrí (Cehegín, Murcia)”, *Antigüedad y Cristianismo*, 25, pp. 265-268.
- MOLINA GÓMEZ, J. A. (2004): “Las coronas de donación regia del tesoro de Guarrazar: la religiosidad en la monarquía visigoda y el uso de modelos bizantinos”, *Antigüedad y Cristianismo*, 21, pp. 459-472.
- MOLINA GÓMEZ, J. A. (2014): “Las dos coronas de Paulo: elementos simbólicos de vestimenta y poder durante el reinado de Wamba”. En ALFARO GINER, C., ORTIZ GARCÍA, J. Y ANTÓN PESET, M. (eds.): *Tiaras, Diadems and Headdresses in the Ancient Mediterranean Cultures. Symbolism and Technology*. Valencia. pp. 263-271.
- ORLANDIS ROVIRA, J. (1977): *Historia de España. La España visigótica*. Ed. Gredos. Madrid.
- ORLANDIS ROVIRA, J. (1981): “El arrianismo visigodo tardío”, *Cuadernos de Historia de España*, 65-66, pp. 5-20.
- PINO ABAD (2016): “El papel de los concilios visigodos en la defensa de los intereses nobiliarios frente al rey”, *Hispania Sacra*, vol. 68, nº 137, pp. 119-126.

- PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2009): *La moneda visigoda*. 2 volúmenes. Ed. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2016): “La presencia de tesoros y hallazgos monetarios visigodos en las colecciones de museos e instituciones”. En *XV Congreso Nacional de Numismática* (Madrid, 28-30 octubre 2014). Madrid. Pp. 517-528.
- RUIZ TRAPERO, M. (2004): “En torno a la moneda visigoda”. *Documenta & Instrumenta*, 1. pp. 179-201.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2014): “Sobre las bases económicas de las aristocracias en la *Gallaecia* suevo-visigoda (ca. 530-650 d. C.). Comercio, minería y articulación fiscal”, *Anuario de Estudios Medievales*, 44/2, pp. 983-1023.
- SANTOS YANGUAS, N. Y VERA GARCÍA, C. (1999) “Las acuñaciones monetarias de Pesicos y la conquista de Asturias por los visigodos”, *Hispania Antiqua*, 23. pp. 375-400.
- SCHRAMM, P. E. (1954): *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik, Schriften der MGS*. Stuttgart.
- STROHEKER, K. F. (1965): *Germanentum und Spätantike*. Zurich y Stuttgart.
- TEILLET, S. (1984): *Des Goths à la nation gothique. Les origins de l'idée de nation en Occident du V^o au VII^o siècle*. París.
- THOMPSON, E. A. (ed. 2007): *Los godos en España*. Alianza Editorial. Madrid.
- VICO MONTEOLIVA, J.; CORES GOMENDIO, M. C. y CORES URÍA, G. (2009): *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714. Leovigildus-Achila*. Madrid.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R. (1999): “Leovigildo. Persecución religiosa y defensa de la unidad del reino”, *Iberia*, 2, pp. 123-132.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*. Ediciones Universidad Salamanca. Salamanca.
- VALVERDE CASTRO, M^a. R. (2017): *Los viajes de los reyes visigodos de Toledo (531-711)*. Ediciones de La Ergástula. Madrid.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (2003): “Pro patriae gentisque Gothorum statu (4 th Council of Toledo, canon 75, A. 633)”. En Goetz, H. W., J. Jarnut, W. Pohl y S. Kaschke (ed.): *Regna and Gentes. The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms*. Leiden/Boston. Pp. 175-181.
- WALLACE-HADRILL, J. M. (1962): *The Long Haired Kings and others studies in Frankish History*. Methuen. Londres.